

28873-2026 - Licitación

España – Cubiertos y platos desechables – Suministro de vajilla desechable para el centro Doctor Esquierdo y para el Hogar Provincial “Antonio Fernández Valenzuela”, dependiente de la Diputación de Alicante. Lote 2: “Suministro de Vajilla Desechable al Centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela.

OJ S 10/2026 15/01/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante

Correo electrónico: contratacion@diputacionalicante.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Suministro de vajilla desechable para el centro Doctor Esquierdo y para el Hogar Provincial “Antonio Fernández Valenzuela”, dependiente de la Diputación de Alicante. Lote 2: “Suministro de Vajilla Desechable al Centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela.

Descripción: Según se establece en el PCAP

Identificador del procedimiento: cce8cc52-4995-4ba2-b3ae-aeb242c2f553

Identificador interno: S5O-300/2025 - L2

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 39222110 Cubiertos y platos desechables

Clasificación adicional (cpv): 15894300 Bandejas de comida preparada, 18923100 Bolsas pequeñas, 33141118 Toallitas húmedas, 33764000 Servilletas de papel, 33772000 Productos desechables de papel, 37823400 Papel transparente o translúcido, 39220000 Equipo de cocina, artículos de uso doméstico y artículos de catering, 39222100 Artículos desechables para catering

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 279 626,54 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impedientes de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen ocurrido aquéllos.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Suministro de vajilla desechable para el centro Doctor Esquerdo y para el Hogar Provincial “Antonio Fernández Valenzuela”, dependiente de la Diputación de Alicante. Lote 2: “Suministro de Vajilla Desechable al Centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela.

Descripción: Según se establece en el PCAP

Identificador interno: S5O-300/2025 - L2

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 39222110 Cubiertos y platos desechables

Clasificación adicional (cpv): 15894300 Bandejas de comida preparada, 18923100 Bolsas pequeñas, 33141118 Toallitas húmedas, 33764000 Servilletas de papel, 33772000 Productos desechables de papel, 37823400 Papel transparente o translúcido, 39220000 Equipo de cocina, artículos de uso doméstico y artículos de catering, 39222100 Artículos desechables para catering

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 12 Meses

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre entregas específicas

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: a.1) Menor Precio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 60,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: b.1.) Mayor calidad.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 30,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: b.2.) Mejor presentación.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7EAPNzotTJsS7pcxhTeWOg%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7EAPNzotTJsS7pcxhTeWOg%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 19/02/2026 23:59:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 03/03/2026 09:30:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación

Información sobre los plazos de revisión: Según LCSP

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante

Número de registro: 30395610074801

Número de registro: P0300000G

Localidad: Alicante

Código postal: 03005

Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)

País: España

Punto de contacto: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante

Correo electrónico: contratacion@diputacionalicante.es

Teléfono: 965988908

Fax: 965988921

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación

Localidad: Alicante

Código postal: 03005

Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 217e917a-f18b-4c45-be83-fdfabb54e6a0 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 14/01/2026 10:57:05 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 28873-2026

Número de la edición del DO S: 10/2026

Fecha de publicación: 15/01/2026